



 **Consejo Social**  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012**

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 1 PRESENTACIÓN

1/2



Lothar Siemens.  
Presidente del Consejo Social  
de la ULPGC

Como cada año me dispongo a presentar la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Esta Memoria, que se corresponde a lo realizado en 2012, nos permite acercar este Órgano a la comunidad universitaria y a la sociedad en general con el fin de rendir cuentas de nuestras actuaciones.

Y es que, precisamente desde el año 2012, nos encontramos en una época de gran incertidumbre para la universidad pública española. Una incertidumbre marcada por los cambios que se están llevando a cabo en materia educativa y, en particular, en la educación superior, que suponen una transformación del modelo vigente hasta ahora.

Dentro de estos cambios, 2012 ha sido el año en el que se ha aprobado un incremento considerable de los precios públicos en los estudios superiores; o se ha debatido la tan traída y comentada “reforma universitaria”, a lo que se une, en la actualidad, los cambios introducidos en el sistema de ayudas al estudio.

Sobre estos asuntos, el Consejo Social que me honro en presidir está convencido de la necesidad de no poner dificultades para el acceso a la educación superior de aquellas personas y familias que atraviesan una situación económica difícil, sobre todo en los casos donde existe un especial interés académico por parte del estudiante.

En este sentido, quiero aprovechar la oportunidad que me ofrece esta presentación para solicitar a los poderes públicos que busquen el mayor consenso posible en torno a la reforma de la universidad pública española y que sus decisiones eviten poner en riesgo la cohesión social del país.

No quisiera concluir mi exposición sin resaltar la normalidad institucional que ha presidido la actuación de este Consejo Social durante 2012 y que ha estado presidida por la coyuntura económica existente. Una coyuntura que, con la ayuda y el esfuerzo de toda la comunidad universitaria, vamos superando pero que hace más evidente la necesidad de estrechar lazos de colaboración con la sociedad. El Consejo Social se brinda a esta colaboración con el deseo de aproximar aún más esta Universidad a una sociedad que la creó y que también la sustenta.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 1 PRESENTACIÓN

2/2

Miguel Ángel Acosta.  
Secretario del Consejo Social  
de la ULPGC

Para el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el año 2012 ha sido muy intenso en cuanto a las actividades realizadas. Así, de la lectura de la presente Memoria de Actividades se desprende las diversas acciones desplegadas en materia de mejora de la actividad universitaria y de interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.

Respecto a la mejora de la actividad universitaria, el Consejo Social ha puesto especial énfasis en la necesidad de asegurar la calidad de las titulaciones y lograr la plena acreditación de las que actualmente se imparten. Para ello, el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional y el Consejo Social, a través del Observatorio del EEES, establecieron en 2012 una metodología de trabajo, que permitirá nuestra participación en el proceso de seguimiento de las titulaciones de grado y máster.

Además, el Consejo Social ha realizado un seguimiento del comportamiento del número de estudiantes de nuevo ingreso en las diversas titulaciones ofertadas por la Universidad y ha valorado los criterios generales para la elaboración de unas normas de progreso y permanencia para los estudiantes de la ULPGC, cuya aplicación persigue detectar las causas de fracaso académico y un mayor aprovechamiento de los recursos públicos puestos a disposición de la Institución y de sus estudiantes. Esto

último conlleva, entre otras cosas, la necesidad de exigir a los estudiantes un compromiso social y una dedicación acorde con los medios que se les ofrece y un razonable rendimiento académico a lo largo de su estancia en la Universidad.

También en 2012 se iniciaron las tareas de fiscalización contempladas en el Plan de Auditoría de la ULPGC para el periodo 2012-2015. Todas las actuaciones definidas en este Plan buscan la mejora continua de la Institución para fortalecerlas en todos los ámbitos de la gestión y de la planificación.

Por otro lado, en lo que se refiere a la interacción con los agentes sociales, económicos y productivos, el Consejo Social llevó a cabo en 2012 diferentes actividades en todas las islas donde la ULPGC tiene presencia física. En este sentido cabe destacar la organización, junto con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y al Círculo Mercantil de Las Palmas, del IV Foro Universidad-Sociedad dedicado al Bicentenario de la Constitución de 1812 o la presencia en la XXIV Feria del Libro de Las Palmas de Gran Canaria.

También en este ámbito es de destacar el esfuerzo económico realizado por el Consejo Social para la puesta en marcha de una oficina que aproxime todos los servicios de innovación que puedan ser desarrollados por la ULPGC a los sectores productivos canarios.

Pero esta Memoria interactiva recoge muchas más actividades, sin olvidar la modesta dimensión cultural representada por los premios anuales de creatividad para los estudiantes. Por ello le invito a introducirse en ella y descubrirlas.

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 2 INTRODUCCIÓN

1/3



### FUNCIÓN

El Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, que debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad con el fin de asegurar una adecuada interconexión entre la actividad académica e investigadora y las necesidades intelectuales, culturales, sociales, científicas, económicas y laborales de Canarias.

### COMPETENCIAS

Las competencias del Consejo Social de la ULPGC, recogidas en la Ley 6/2001 modificada por Ley 4/2007, la Ley 11/2003 modificada por Ley 5/2009, en los Estatutos de la Universidad y en el propio Reglamento del Consejo Social, son las siguientes:

1. Programación y Promoción de la Eficiencia.
2. Supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad y de su gestión.
3. Interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.



## 2 INTRODUCCIÓN

2/3

### ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

El Consejo Social de la ULPGC está constituido por 28 miembros: seis en representación de la comunidad universitaria y veintidós en representación de los intereses sociales.

De este modo, el funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC se desarrolla en torno al Pleno, Comisiones y grupos de trabajo.

#### 1. Pleno del Consejo

El Pleno del Consejo Social se reúne con carácter ordinario, al menos, cada dos meses, pudiendo hacerlo con carácter extraordinario cuando así se considere. Entre sus áreas de actuación destacan:

- Elaboración del Reglamento de organización y régimen interior, así como su modificación.
- Elaboración del presupuesto anual para su inclusión en el presupuesto de la Universidad con carácter de partida específica.
- Aprobación de la memoria anual.

I Acuerdos y propuestas de cese de cualquiera de sus miembros.

- Pronunciamientos sobre las materias objeto de las competencias atribuidas al Consejo Social.
- Creación de Comisiones informativas que sean necesarias y fijación del número de miembros que han de constituir las.

- Designación de los miembros del Consejo que han de formar parte de las diversas Comisiones.
- Creación de una Comisión Permanente con una composición que incluya, necesariamente, las representaciones académicas y sociales en la proporción establecida por la Ley Orgánica de aplicación.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 2 INTRODUCCIÓN

3/3

### 2. Comisión Permanente

Ejerce funciones ejecutivas y de seguimiento de los acuerdos del Pleno del Consejo Social. Además, puede adoptar acuerdos en aquellas materias que, siendo de la competencia del Pleno, hayan sido objeto de delegación expresa por parte de éste.

### 3. Comisión de Planificación y Asuntos Económicos

Encargada de tratar todos aquellos asuntos que hacen referencia a las competencias decisorias y de control en las áreas siguientes: Programación económica de la ULPGC y supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad y de su gestión.

Asimismo, es competencia de esta Comisión cualquiera otra de naturaleza económica que le fuera encomendada por el Pleno.

### 4. Comisión de Calidad de los Servicios

Su objetivo es proponer líneas de actuación para mejorar la calidad y la eficiencia de las actividades desarrolladas por la Universidad, propiciando la realización de estudios, encuestas e iniciativas similares que permitan contrastar el rendimiento de los servicios, especialmente en lo que se refiere a docencia, investigación y gestión.

Asimismo, son funciones de esta Comisión cualquier otra en materia de calidad que le fuera encomendada por el Pleno.

### 5. Comisión de Interacción con la Sociedad

Su competencia es elaborar la información y propuestas para la decisión del Pleno del Consejo Social en relación a la interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.

Sus objetivos son promover la colaboración de la sociedad canaria en la financiación de la Universidad; estimular las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, social y económico; potenciar la participación de distintos sectores profesionales, sociales y económicos en la elaboración y reforma de planes de estudio; y promover el establecimiento de acuerdos y convenios entre la Universidad y entidades públicas y privadas.

### 6. Grupo de Trabajo Observatorio del EEES

Los objetivos del Observatorio son: recoger información y realizar propuestas de cara a la adaptación de las titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior y realizar propuesta de nuevas titulaciones; así como realizar el seguimiento del proceso de adaptación de la ULPGC al Espacio Europeo de Educación Superior.

### 7. Comité de Auditoría

Comité de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta en el ámbito del control interno. El Comité de Auditoría supervisará el desarrollo y ejecución del control interno de la ULPGC y de la actividad de los auditores o auditoras, así como el sistema de control y gestión del riesgo.

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 **COMPOSICIÓN**
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 3 COMPOSICIÓN

1/5

### EQUIPO DE LA PRESIDENCIA

- SR. PRESIDENTE:  
· **D. Lothar Siemens Hernández**
  
- SR. VICEPRESIDENTE:  
· **D. Jesús León Lima**
  
- SR. SECRETARIO:  
· **D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez**



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 3 COMPOSICIÓN

2/5

### CONSEJEROS DEL PLENO

#### ● PRESIDENTE:

- D. Lothar Siemens Hernández

#### ● VICEPRESIDENTE:

- D. Jesús León Lima

#### ● VOCALES POR LA UNIVERSIDAD:

- D. José Regidor García
- D. Conrado Domínguez Trujillo
- Dña. Carmen Salinero Alonso

#### ● VOCALES POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC:

- D. Luis Álvarez Álvarez
- D. Pedro Sosa Dorta
- D. Rayco Nauzet Padilla Cubas

#### ● VOCALES POR LOS INTERESES SOCIALES:

**Del Gobierno de Canarias:** Dña. Victoria González Ares

**Del Parlamento de Canarias:**

- D. José Alonso Morales (hasta el 19/06/2012)
- D. José Miguel Álamo Mendoza (desde el 5/06/2012)

**De los Cabildos Insulares:**

- D. Primitivo Jerónimo Pérez (hasta el 27/02/2012)
- Dña. Maeve Sanjuán Duque (desde el 5/06/2012)
- D. Francisco Cabrera García (hasta el 27/02/2012)
- Dña. Enma Cabrera Toribio (desde el 5/06/2012)
- Dña. Encarnación Galván González (hasta el 27/02/2012)
- Dña. Rosa Rodríguez Díaz (desde el 5/06/2012)

- Dña. María Axiliadora Pérez Díaz (desde el 20/12/2012)
- D. Antonio Alarcó Hernández (hasta el 27/02/2012)
- D. Miguel Ángel Pérez Hernández (desde el 5/06/2012)
- D. José Miguel León Quintero (hasta el 27/02/012)
- Dña. Inmaculada Randado García (desde el 5/06/2012)
- Dña. María Nieves González Cámpora

**De las asociaciones empresariales:**

- D. Sebastián Grisaleña Sanchez
- D. Fernando Fraile González

**Representante que colabora de forma estable con la financiación de la ULPGC:** D. Juan Manuel Suárez del Toro (hasta el 26/11/2012)

**Representante de fundaciones y empresas con convenios con la ULPGC:** D. Fernando Robaina González (desde julio de 2012)

**De reconocido prestigio en los ámbitos científicos, cultural, artístico y tecnológico:** D. Francisco Marín Lloris

**De las organizaciones sindicales:**

- D. José Juan Méndez Suárez (hasta el 27/02/2012)
- D. Juan Manuel Bueno Albuja (desde el 5/06/2012)
- D. Eduardo Salas Lückert

**De los colegios profesionales:** D. Juan Antonio García González

**De los Antiguos Estudiantes:** Dña. Elena Arbelo Lainez

#### ● SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez





- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 3 COMPOSICIÓN

3/5

### COMISIÓN PERMANENTE

- PRESIDENTE:
  - D. Lothar Siemens Hernández
  
- VICEPRESIDENTE:
  - D. Jesús León Lima
  
- REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:
  - D. José Regidor García
  - D. Conrado Domínguez Trujillo
  - Dña. Carmen Salinero Alonso
  
- REPRESENTACIÓN SOCIAL:
  - Del Gobierno de Canarias:**
    - Dña. Victoria González Ares
  
  - Del Parlamento de Canarias:**
    - Dña. Maeve Sanjuán Duque
  
  - De las organizaciones sindicales:**
    - D. Eduardo Salas Lückert
  
  - De las asociaciones empresariales, colegios profesionales y empresas:**
    - D. Juan Antonio García González
  
- SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:
  - D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS

- PRESIDENTE:
  - D. Lothar Siemens Hernández
  
- VICEPRESIDENTE:
  - D. Jesús León Lima
  
- REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:
  - D. Conrado Domínguez Trujillo
  - Dña. Carmen Salinero Alonso
  - D. Luís Álvarez Álvarez
  
- REPRESENTACIÓN SOCIAL:
  - Del Gobierno de Canarias:**
    - Dña. Victoria González Ares
  
  - Del Parlamento de Canarias:**
    - D. José Miguel Álamo
  
  - De Cabildos Insulares:**
    - D. Miguel Ángel Pérez Hernández
  
  - De las organizaciones sindicales:**
    - D. Eduardo Salas Lückert
  
  - De las asociaciones empresariales, colegios profesionales y empresas:**
    - D. Juan Antonio García González
  
- SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:
  - D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 3 COMPOSICIÓN

4/5

### COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

● PRESIDENTE:

· D. Lothar Siemens Hernández

● VICEPRESIDENTE:

· D. Jesús León Lima

● REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

· Dña. Carmen Salinero Alonso  
· D. Conrado Domínguez Trujillo

● REPRESENTACIÓN SOCIAL:

**Del Gobierno de Canarias:**

· Dña. Victoria González Ares

**Del Parlamento de Canarias:**

· D. Pedro Sosa Dorta

**De los Cabildos Insulares:**

· Dña. Inmaculada Randado García

**De las asociaciones empresariales, colegios profesionales y empresas:**

· D. Juan Antonio García González

**De las organizaciones sindicales:**

· D. Juan Manuel Bueno Albujar

● SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:

· D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

### COMISIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

● PRESIDENTE:

· D. Lothar Siemens Hernández

● VICEPRESIDENTE:

· D. Jesús León Lima

● REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

· D. José Regidor  
· Dña. Carmen Salinero Alonso  
· D. Conrado Domínguez Trujillo

● REPRESENTACIÓN SOCIAL:

**Del Gobierno de Canarias:**

· Dña. Victoria González Ares

**Del Parlamento de Canarias:**

· D. José Miguel Álamo Mendoza

**De Cabildos Insulares:**

· Dña. Enma Cabrera Toribio

**Del ámbito científico y cultural:**

· D. Francisco Marín Lloris

**De las organizaciones sindicales::**

· D. Manuel Bueno Albujar

● SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:

· D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 3 COMPOSICIÓN

5/5

### GRUPO DE TRABAJO OBSERVATORIO EEES

- PRESIDENTE:
  - D. Jesús León Lima
- REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

#### Vicerrectores:

- D. Rafael Robaina Romero
- D. Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano
- Dña. Trinidad Arcos Pereira
- D. Gustavo Montero García

#### De los diferentes sectores:

- D. Gerardo Delgado Aguiar
- D. Rayco Nauzet Padilla Cubas
- D. Javier Osorio Acosta

#### ● REPRESENTACIÓN SOCIAL:

#### De las asociaciones empresariales, colegios profesionales y empresas:

- D. Francisco Marín Lloris
- D. Sebastián Grisaleña Sánchez

#### De las organizaciones sindicales:

- D. Eduardo Salas Lückert

#### De los colegios profesionales:

- D. Juan Antonio García González

#### ● SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

### COMITÉ AUDITORÍA

- PRESIDENTE:
  - D. Lothar Siemens Hernández
- REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:
  - D. José Regidor García
  - D. Conrado Domínguez Trujillo
- REPRESENTACIÓN SOCIAL:
  - D. Juan Antonio García González
  - D. Mario García Guerra
- DIRECTOR SERVICIO CONTROL INTERNO:
  - Dña. María Soledad Sanabria Chirino (hasta el 31/07/2012)
- SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL:
  - D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

1/12



### INTRODUCCIÓN

Durante el año 2012, el Consejo Social de la ULPGC celebró un total de seis sesiones plenarias. En este período, el Consejo Social aprobó las cuentas anuales de la ULPGC del año 2011, así como los presupuestos y liquidación del propio Consejo Social del ejercicio económico 2011 y el Plan Anual de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social para el año 2013.

Además, entre los principales acuerdos adoptados, el Pleno del

Consejo Social también aprobó las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC; e informó favorablemente de la propuesta de implantación de muchos de los nuevos Grados, Posgrados y Másteres de la Universidad grancanaria, así como de la creación de la Escuela de Doctorado de la ULPGC.

Del mismo modo, se aprobó el límite máximo de gasto de carácter anual para la ULPGC en el año 2013, y los presupuestos de la Universidad para ese mismo año.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

2/12

### ASISTENCIAS DE MIEMBROS A PLENO

Nombre	Apellidos	17 ENERO	27 FEBRERO	5 JUNIO	19 JULIO	26 NOVIEMBRE	20 DICIEMBRE
D. Lothar	Siemens Hernández						
D. Jesús	León Lima						
D. Miguel Angel	Acosta Rodríguez						
Dña. Carmen	Salinero Alonso						
D. José	Regidor García						
D. Conrado	Domíguez Trujillo						
D. Luis	Álvarez Álvarez						
D. Rayco Nauzet	Padilla Cubas						
D. Pedro	Sosa Dorta						
Dña. Victoria	González Ares						
D. Juan Manuel	Suárez del Toro						
D. Francisco	Marín Lloris						
D. Fernando	Robaina González						
D. José	Alonso Morales						
D. José Miguel	Álamo Mendoza						
D. Francisco	Cabrera García						
Dña. Emma	Cabrera Toribio						

■ Asiste   
 ■ Excusa asistencia   
 ■ No justifica asistencia   
  No es miembro



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

3/12

### ASISTENCIAS DE MIEMBROS A PLENO

Nombre	Apellidos	17 ENERO	27 FEBRERO	5 JUNIO	19 JULIO	26 NOVIEMBRE	20 DICIEMBRE
D. Antonio	Alarcó Hernández	Asiste	Excusa asistencia				
D. Miguel Angel	Pérez Hernández			Asiste	Asiste	Excusa asistencia	Excusa asistencia
Dña. María Nieves	González Cámpora	Excusa asistencia	Asiste	Excusa asistencia	No justifica asistencia	Excusa asistencia	Excusa asistencia
D. Primitivo	Jerónimo Pérez	Excusa asistencia	Excusa asistencia				
Dña. Maeve	Sanjuán Duque			Asiste	No justifica asistencia	Excusa asistencia	Excusa asistencia
D. José Miguel	León Quintero	Excusa asistencia	Excusa asistencia				
D. Inmaculada	Randado García			Asiste	Asiste	Excusa asistencia	Excusa asistencia
Dña. Encarnación	Galván Rodríguez	Excusa asistencia	Excusa asistencia				
Dña. Rosa	Rodríguez Díaz			Excusa asistencia	Excusa asistencia	No justifica asistencia	
Dña. María Auxiliadora	Pérez Díaz						Asiste
D. Sebastián	Grisaleña Sánchez	Excusa asistencia	Excusa asistencia	No justifica asistencia	No justifica asistencia	No justifica asistencia	Excusa asistencia
D. Fernando	Fraile González	Excusa asistencia	Asiste	No justifica asistencia	No justifica asistencia	No justifica asistencia	Excusa asistencia
D. José Juan	Méndez Suárez	Asiste	Asiste				
D. Manuel	Bueno Albuja			Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Eduardo	Salas Lückert	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Excusa asistencia	Excusa asistencia
D. Juan Antonio	García González	Asiste	Excusa asistencia	Asiste	Asiste	Asiste	
Dña. Elena	Arbelo Lainez	Excusa asistencia	Excusa asistencia	Excusa asistencia	Excusa asistencia	Excusa asistencia	Excusa asistencia

■ Asiste   
 ■ Excusa asistencia   
 ■ No justifica asistencia   
  No es miembro



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

4/12

### SESIÓN PLENARIA 186

> 17 de enero de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial por la ULPGC, y adscribirlo a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos por la ULPGC, y adscribirlo a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Márketing y Comercio Internacional por la ULPGC y adscribirlo a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Eficiencia Energética por la ULPGC, y adscribirlo al Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería.

● Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Estudios Africanos por la ULPGC, y adscribirlo a la Facultad de Geografía e Historia.

● Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Soluciones TIC para Bienestar y Medio Ambiente por la ULPGC, y adscribirlo al Instituto Universitario para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones.

● Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Tecnologías Industriales por la ULPGC, y adscribirlo a la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles.

● Aprobación de viabilidad para iniciar los trámites conducentes a la implantación del Máster en Arquitectura por la ULPGC.

● Aprobación de precios de Títulos Propios de la ULPGC.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

5/12

### SESIÓN PLENARIA 187 > 27 de febrero de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Grado en Seguridad y Control de Riesgos por la ULPGC, y su adscripción a la estructura de Teleformación.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Grado en seguridad y Control de Riesgos por la ULPGC, y su adscripción a la estructura de Teleformación.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Doctorado en Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, y adscribirlo al Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible.

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural por la ULPGC, y adscribirlo a la Facultad de Geografía e Historia.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Economía y Políticas Públicas por la ULPGC, y adscribirlo a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Nombramiento de D. Mario García Guerra como miembro del Comité de Auditoría, en representación de personas de reconocido prestigio en el ámbito de la contabilidad, auditoría y control de organizaciones.





- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

6/12

### SESIÓN PLENARIA 188 > 5 de junio de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Acuerdo de emitir una declaración institucional ante la aplicación de medidas de racionalización del gasto público en el ámbito universitario.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio económico 2011.
- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2011 de la ULPGC, y su remisión a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias.
- Informe favorable sobre la propuesta de incorporación de nuevas menciones en el Grado de Educación Infantil por la ULPGC: Expresión y Desarrollo de la Creatividad; y Educación Inclusiva.
- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster Universitario en Innovación en Diseño para el Sector Turístico por la ULPGC, ULL, Barcelona y País Vasco.

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Título Oficial de Doctorado en Economía y Gestión por la ULPGC, y su adscripción a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Nombramiento de Dña. Maeve Sanjuán Duque en la Comisión Permanente en representación de Cabildos insulares.
- Nombramientos de D. José Miguel Álamo Mendoza, Dña. Enma Cabrera Toribio y D. Manuel Bueno Albuja en la Comisión de Interacción con la Sociedad en representación de los Cabildos insulares y de las organizaciones sindicales más representativas.
- Nombramiento de D. José Miguel Álamo Mendoza y D. Miguel Ángel Pérez Hernández en la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos, en representación del Parlamento de Canarias y de los Cabildos insulares.
- Nombramiento de D. Pedro Sosa Dorta, Dña. Inmaculada Randado García, D. Manuel Bueno Albuja y D. Antonio García en la Comisión de Calidad de los Servicios, en representación de la comunidad universitaria, de los Cabildos insulares, de las organizaciones sindicales más representativas y de las asociaciones empresariales, colegios profesionales y empresas.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

7/12

### SESIÓN PLENARIA 189 > 19 de julio de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del Informe sobre Medidas Económicas y Fiscales para el Fomento de la Innovación y la Financiación de las Universidades. Reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el período 2014-2010; y que la Presidencia del Consejo Social lo presente al Gobierno de Canarias y a los representantes de los grupos políticos con representación en el Parlamento de Canarias.
- Aprobación de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC, condicionadas al informe que debe emitir el Consejo de Universidades.
- Informe favorable sobre la propuesta de incorporación de os nuevas menciones en el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas por la ULPGC: Literatura española e hispanoamericana; y Lengua española para extranjeros: español-chino.

- Aprobación de la Memoria de Actividades de la UCEFE correspondiente a 2011 y remitirla al Consejo de Gobierno de la ULPGC.
- Aprobación de la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al período 2009-2011, así como su publicación interactiva.
- Aprobación de los precios de los servicios que presta el Servicio de Diagnóstico para el Medio Ambiente.
- Aprobación del precio de dos publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

8/12

### SESIÓN PLENARIA 190 > 26 de noviembre de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del régimen retributivo de la actividad docente en la estructura de Teleformación para el curso académico 2012-2013.
- Aprobación de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC, tras el informe emitido por el Consejo de Universidades.
- Acuerdo para proponer al Rector de la ULPGC la designación de Dña. Verónica Domínguez Santana como Directora de Servicio de Control Interno de la Universidad.

- Acuerdo para instar al Rector de la ULPGC para que no oferte el próximo curso el Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica por la ULPGC, y que se estudie la viabilidad de convertirlo en una doble titulación.

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Grado en Comunicación Audiovisual e Ingeniería Multimedia por la ULPGC.

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Máster en Intervención Familiar por la ULPGC y la ULL.

- Informe favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Mediación familiar y Sociocomunitaria por la ULPGC y la ULL.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCEFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

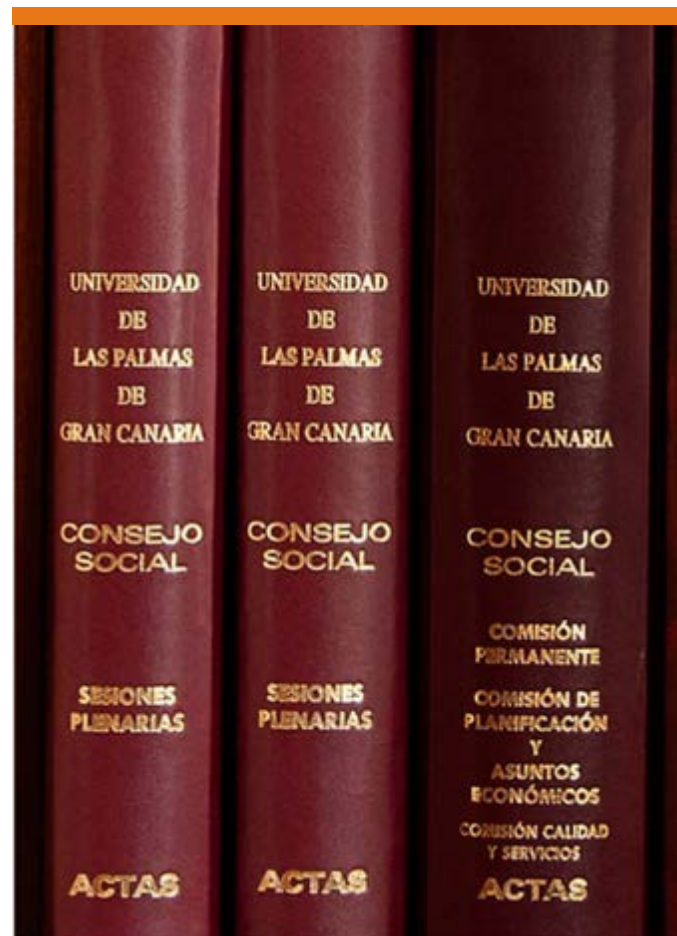
9/12

### SESIÓN PLENARIA 191

> 20 de diciembre de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del límite máximo de gasto de carácter anual para la ULPGC de 135.245.131,53 euros para el ejercicio presupuestario 2013.
- Aprobación del Plan Anual de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2013, que asciende a 400.000 euros.
- Aprobación del Presupuesto de la ULPGC para 2013, que asciende a 126.976.976,58 euros.
- Informe favorable sobre la propuesta de creación de la escuela de Doctorado de la ULPGC.
- Encargo al Grupo de Trabajo del Observatorio del EEES la labor de labor de seguimiento de la acreditación de las titulaciones de grado y máster implantados en la ULPGC.
- Aprobación de asignación de complementos retributivos al personal docente e investigador, con efectos económicos de uno de enero de 2012.
- Aprobación del precio de cuatro publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

10/12

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

#### DECLARACIÓN ANTE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Después de analizar las repercusiones del Programa Nacional de Reformas del Reino de España y del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito universitario, el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria hace público el siguiente pronunciamiento:

1. Reconocemos la necesidad de adoptar medidas orientadas a racionalizar el gasto público en educación superior y continuar con el esfuerzo de mejora de la eficiencia de la gestión universitaria, dada la gravedad de la situación económica y financiera por la que España está atravesando en estos momentos, la cual está imponiendo marcos presupuestarios muy restrictivos a todas las administraciones públicas y obligando a realizar grandes sacrificios al conjunto de la sociedad.
2. Expresamos nuestra preocupación por el modo en que hasta ahora se ha conducido la aplicación del Programa Nacional de Reformas en el ámbito de la educación superior, sin aprovechar a fondo los cauces institucionalizados de diálogo que existen en el sistema universitario español, pues en momentos de dificultades como los actuales es más necesario que nunca el entendimiento entre los diferentes agentes implicados, lo cual facilita, no solo la comprensión y asunción corresponsable de las medidas que hayan de adoptarse, sino también su mejor implantación efectiva, ajustándolas a las realidades diferenciadas en que se desenvuelven las universidades españolas.
3. Reclamamos de los poderes públicos el máximo grado de

coherencia en la aplicación de las políticas públicas relacionadas con la equidad educativa, especialmente en lo que se refiere al indisociable binomio que configuran tasas y becas, pues tanto los precios de las enseñanzas universitarias como las becas y ayudas al estudio forman parte del mismo sistema de aportaciones familiares y compensaciones públicas que hacen posible el acceso a la educación superior en igualdad de oportunidades. En esta dirección, entendemos que la aproximación de los precios públicos de los servicios académicos de las universidades a sus costes efectivos necesariamente ha de acompañarse de un reforzamiento de las becas y ayudas al estudio, en línea con las políticas aplicadas en la Unión Europea y el resto de países de la OCDE.

4. Solicitamos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes la máxima flexibilidad posible en el desarrollo reglamentario del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito universitario, con el fin de que éstas puedan implantarse minimizando sus eventuales impactos negativos tanto en la calidad de la enseñanza como en las economías familiares más desfavorecidas.

5. Constatamos con satisfacción la situación económica financiera desde la que afronta la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la aplicación de las nuevas medidas de racionalización del gasto público en estos momentos de crisis, lo cual constituye una sólida base de partida para profundizar en la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión universitaria con el fin de fortalecer el posicionamiento de nuestra universidad de cara al futuro.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

11/12

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

#### DECLARACIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES 2012 DE LA ULPGC

Estudiados los diversos documentos contenidos en las Cuentas Anuales 2012 de la ULPGC, el Consejo Social de la Institución, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad al que le corresponde, entre otras cuestiones, la supervisión de su actividad económica y el rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión, desea hacer pública la siguiente declaración institucional:

1. Destacamos el ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas que la ULPGC realiza con la presentación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2012 en un momento donde existe gran sensibilidad social al respecto. Este esfuerzo por la transparencia en la gestión económica queda reforzada por la inclusión de nuevos anexos en el texto como, por ejemplo, referencias documentales a la estabilidad presupuestaria, la conciliación entre el resultado económico-patrimonial y el presupuestario, así como los convenios suscritos por la ULPGC.
2. Dejamos constancia de que las Cuentas Anuales 2012, antes de ser aprobadas por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, han sido objeto de revisión por parte del Servicio de Control Interno, según lo contemplado en el Plan de Auditoría Interna 2012-2015. De este informe se induce que el documento contiene el balance de situación, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, tal y como establece el Plan General de Contabilidad Pública.
3. Corroboramos que la ULPGC sigue un año más saneada

desde un punto de vista financiero por octavo año consecutivo, cumpliendo así los principios contemplados en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera.

4. En consonancia con el punto anterior, destacamos y valoramos positivamente el resultado presupuestario no financiero que ha alcanzado una cifra de 114 mil euros de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95).

5. Con independencia del superávit de financiación generado en 2012 (1,8 millones de euros), es necesario tener en cuenta el marco económico actual, la repercusión que tiene en las Comunidades Autónomas, y en Canarias en particular, la “actualización del Programa de Estabilidad para España en el periodo 2012-2015”, su repercusión en la financiación del Sistema Universitario Público Canario y, por ende, en la ULPGC, que continuará conllevando un recorte en el gasto dedicado a la Educación Superior en Canarias para 2013.

En este sentido es necesario que la Universidad mantenga, en cualquier caso, la prudente contención en el gasto corriente y la necesaria priorización y eficiencia en el gasto, tal y como ha formulado los presupuestos de 2013 para no incumplir los principios de estabilidad presupuestaria.

6. Valoramos positivamente que el grado de ejecución del presupuesto de gastos alcanza el 89,35%, ligeramente menor al registrado en 2011 (90,67%), y que la salud en la gestión de la tesorería ha posibilitado un pago ágil a los proveedores en un mo-



1	PRESENTACIÓN
2	INTRODUCCIÓN
3	COMPOSICIÓN
4	SESIONES PLENARIAS
5	SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
6	PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
7	ACCIONES IMPULSADAS
8	NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
9	MEMORIA DE LA UCEFE
10	CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 4 SESIONES PLENARIAS

12/12

mento sensible para éstos debido a la crisis actual. No obstante, el Consejo Social recomienda que la Universidad, en la medida de lo posible, siga manteniendo un período de pago ajustado a los acuerdos contractuales con sus proveedores, cumpliendo igualmente con la Ley 3/2004, de 29 diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, modificada por Ley 15/2010, de 5 de julio.

7. Instamos a que la Universidad y la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos del Consejo Social continúe con la labor de vigilancia en relación con la ejecución de los ingresos y gastos previstos inicialmente para 2013, a fin de que no se produzcan desviaciones motivadas por la situación financiera y económica que atraviesan las instituciones, las familias y el tejido productivo canario.

8. Comunicamos que las cuentas anuales de la ULPGC de los últimos ejercicios han sido informados favorablemente por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias en sus auditorías anuales.

9. Reconocemos el esfuerzo que sigue realizando la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para mantener su sensibilidad respecto a la importancia de mantener un marco de transferencias corrientes a las universidades canarias, y en concreto a la ULPGC, en un escenario de recortes presupuestarios que han producido tensiones importantes en los colectivos universitarios de otras universidades del Estado.

10. Instamos a los responsables de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y a los de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad a que no se produzcan más recortes que puedan poner en peligro la estabilidad presupuesta-

ria de la Universidad y, por ende, los esfuerzos que llevan a cabo los gestores de la ULPGC para mantener un nivel de calidad y eficiencia en el epicentro del proceso iniciado en 2009 para la adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior.

11. Valoramos positivamente el esfuerzo realizado para incrementar el porcentaje de los recursos propios generados por la propia Institución frente a las transferencias procedentes de los fondos públicos si bien, la ULPGC, aunque presente una situación financiera saneada, sigue dependiendo de las partidas presupuestarias procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo que es necesario seguir con una política de mayor diversificación de sus fuentes de financiación e incrementar la financiación competitiva en apoyo a la investigación, así como sus recursos propios. En esta línea, nos comprometemos a ultimar y liderar, en coordinación con el Equipo Rectoral, el Estudio para el Desarrollo de nuevas Líneas de Captación de Financiación para la ULPGC.

12. Reconocemos que la situación económica reflejada en el documento de cuentas anuales de la Universidad correspondiente al año 2012 no sería posible sin el esfuerzo realizado por toda la comunidad universitaria para cumplir con las disposiciones contempladas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como otras disposiciones legales que han obligado a la realización de serios ajustes.

13. Reafirmamos la total disposición del Consejo Social a apoyar al equipo gestor y a los restantes órganos de gobierno de la Universidad para que se lleve a cabo una línea de rigor en la programación y ejecución presupuestaria y de búsqueda de nuevos recursos para hacer frente a las actuales y futuras necesidades financieras de la Institución.

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 **SESIONES COMISIÓN PERMANENTE**
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 5 COMISIÓN PERMANENTE

1/3

### INTRODUCCIÓN

En el período 2012, la Comisión Permanente del Consejo Social de la ULPGC celebró seis sesiones.

Los principales acuerdos adoptados hicieron referencia a la aprobación de transferencias de créditos y gastos entre distintas unidades de gestión de la ULPGC; y a la aprobación de tarifas y

precios de matrículas de titulaciones, distintos servicios universitarios y publicaciones editadas en la ULPGC.

Además, se aprobó la distribución de becas de colaboración del Ministerio de Educación para el curso 2012-2013; y la incorporación de la ULPGC al Consorcio Universitario Porta Lauro.

### ASISTENCIAS MIEMBROS

Nombre	Apellidos	24 FEBRERO	15 JUNIO	8 AGOSTO	5 OCTUBRE	22 NOVIEMBRE	3 DICIEMBRE
D. Lothar	Siemens Hernández						
D. Jesús	León Lima						
D. Miguel Angel	Acosta Rodríguez						
Dña. Carmen	Salinero Alonso						
D. José	Regidor García						
D. Conrado	Domíguez Trujillo						
D. José	Alonso Morales						
Dña. Victoria	González Ares						
Dña. Maeve	Sanjuán Duque						
D. Juan Antonio	García González						
D. Eduardo	Salas Lückert						

■ Asiste ■ Excusa asistencia ■ No justifica asistencia □ No es miembro





- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 5 COMISIÓN PERMANENTE

2/3

### SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE 42

> 24 de febrero de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Consideración de no viable el inicio de trámites conducentes a la implantación del Título Oficial de Máster en Derecho Penal de la Empresa y de las Administraciones Públicas por la ULPGC.
- Aprobación del precio de diferentes publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE 43

> 15 de junio de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del precio de nueve publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.
- Aprobación de los precios del Servicio Científico-Tecnológico de apoyo a la investigación, denominado Bioterio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE 44

> 8 de agosto de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación de la distribución de becas de colaboración del Ministerio de Educación para el curso 2012-2013 destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes de último curso.

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE 45

> 5 de octubre de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del régimen retributivo de la actividad docente en la estructura de Teleformación para el curso académico 2012-2013.
- Aprobación del precio de 27 publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.
- Aprobación del precio correspondiente al Experto Universitario en Pensamiento Crítico y Análisis Socio-cultural Contemporáneos.
- Aprobación de precios de los servicios prestados por la Unidad de Cirugía Experimental del Hospital Clínico Veterinario.
- Aprobación de precios de los servicios prestados por la Unidad de Oncología del Hospital Clínico Veterinario.
- Aprobación de la incorporación de la ULPGC al Consorcio Universitario Porta Laurea.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 **SESIONES COMISIÓN PERMANENTE**
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 5 COMISIÓN PERMANENTE

3/3

### SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE 46

> 22 de noviembre de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del precio de seis publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE 47

> 3 de diciembre de 2012

#### Principales acuerdos adoptados:

- Informe favorable de las directrices para la elaboración del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013.
- Aprobación del precio de ocho publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 **PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN**
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

1/7

### INTRODUCCIÓN

Para valorar la evolución de los presupuestos del Consejo Social de la ULPGC se hace necesario utilizar, como punto de partida, el primer presupuesto aprobado por aplicación de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, correspondiente al ejercicio presupuestario 2004.

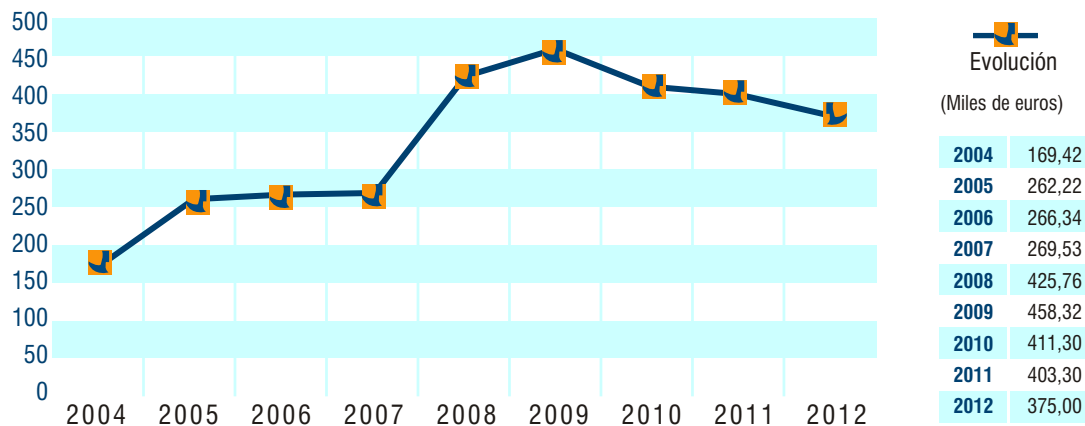
El periodo 2004-2012 es totalmente comparable debido a que contienen la totalidad de los gastos asumidos por el Consejo Social: los que se refieren a los gastos de personal, a los gastos corrientes, a las transferencias corrientes y, por último, inversiones.

En sus inicios, nos encontramos con un periodo ascendente, que comienza en 2005 y que llega a 2008, pasando de 169.421,25 euros en 2004 a 458.325,58 euros en 2009. A partir de 2010,

con motivo del proceso de restricciones presupuestarias surgido por la crisis económica, comienza a disminuir el presupuesto del Consejo Social. Como consecuencia de ello, los recursos asignados al Consejo Social entre los ejercicios 2009 y 2012 han disminuido un 22,22%.

Concretamente, para 2012, el presupuesto del Consejo Social experimenta una disminución del 7,02% con respecto al ejercicio 2011 debido al descenso en un 17 % de los recursos procedentes de Comunidad Autónoma de Canarias. En cualquier caso, es destacable que la disminución ha sido atenuada por el incremento de los recursos que la propia ULPGC ha destinado a su Consejo Social.

Conforme a lo anterior, el presupuesto del Consejo Social de la ULPGC para el ejercicio 2012 está inicialmente integrado, de acuerdo con los recursos disponibles, por 375.000,00 euros.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 **PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN**
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

2/7

### INGRESOS

El programa presupuestario del Consejo Social estará integrado, de forma inicial, por las siguientes partidas:

#### > ORIGEN DE LOS RECURSOS INICIALES (en euros)

Origen:	2012	2011	VAR
<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>275.000,00</b>	<b>331.302,00</b>	<b>-16,99%</b>
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	275.000,00	331.302,00	-16,99%
<b>DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>100.000,00</b>	<b>72.000,00</b>	<b>38,89%</b>
UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	100.000,00	72.000,00	38,89%
<b>TOTAL RECURSOS INICIALES:</b>	<b>375.000,00</b>	<b>403.302,00</b>	<b>-7,02%</b>

Como se puede observar en la tabla anterior, el incremento de la aportación a cargo de los recursos propios de la ULPGC atenúa la disminución del presupuesto global del Consejo Social. Es de destacar que esta asignación es superior al 0,25% establecido en la actual legislación y permite complementar los recursos destinados a gastos de personal.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCEFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

3/7

### GASTO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Presupuesto de 2012 contempla distintas acciones que se programan y vinculan en torno a las siguientes líneas de actuación:

- I. Programación y promoción de la eficiencia
- II. Programación económica.
- III. Supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión
- IV. Interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.
- V. Otras acciones programadas

#### I. Programación y promoción de la eficiencia

- Colaborar en la consolidación del EEES en la ULPGC y organizar Foros y Conferencias con el objetivo de extender la conciencia de la evaluación y la calidad entre los Centros de la ULPGC.
- Mantener el Observatorio del EEES de la ULPGC como vehículo apropiado para realizar el seguimiento del proceso de adaptación y la implantación de las nuevas titulaciones de grado, máster y doctorado en la Universidad.
- Aprobar las Normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la ULPGC para las titulaciones insertas en el EEES.
- Actualizar la Carta de Servicios del Consejo Social de la ULPGC para adecuarla al nuevo marco competencial.

- Hacer un seguimiento continuado del Plan de Auditoría Interna 2012-2015 (PAI) y evaluar su grado de cumplimiento efectivo de acuerdo con los indicadores contemplados en el mismo PAI.

#### II. Programación económica

- Propiciar el establecimiento de un modelo de Responsabilidad Social en la ULPGC como garantía de calidad en la prestación del servicio orientado a los grupos de interés externos.
- Definir un ciclo anual de rendición de cuentas y determinar algunos principios generales sobre la rendición de cuentas.
- Solicitar la presentación anual pública de un informe de gestión realizado por la ULPGC sobre las actuaciones llevadas a cabo en torno al Plan Estratégico Institucional y demás instrumentos de planificación.
- Actualizar, antes de proceder con la aprobación del Presupuesto de la Universidad, la programación económica plurianual de la Institución.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

4/7

### III. Supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión

- Consolidar el Servicio de Control Interno, revisando su reglamento y reuniendo periódicamente al Comité de Auditoría.
- Desarrollar las acciones d el Convenio suscrito entre la Universidad, su Consejo Social con la Audiencia de Cuentas y con la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Dotar los recursos económicos suficientes para la ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan de Auditoría Interna de la ULPGC correspondiente a 2012.
- Establecer los precios por las enseñanzas propias, cursos de especialización y actividades previstos en la LOU.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos del contrato programa a través de la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos del Consejo Social de la ULPGC.

### IV. Interacción con los agentes sociales, económicos y productivos

- Recuperar la presencia del Consejo Social en todas las islas del archipiélago e impulsar acuerdos con Instituciones que demanden servicios de la ULPGC.

- Programar y difundir todas las actividades e iniciativas emprendidas por el Consejo Social: Memoria de Actividades de los años 2009-2011; actualizar su web y el diario de Sesiones del Consejo; realizar folletos y trípticos divulgativos sobre las diferentes actividades llevadas a cabo.

- Actualizar y distribuir las diferentes guías de utilidad: Guía de Utilidad para la incorporación de los titulados universitarios; Guía de Utilidad para la creación de empresas por universitarios; y, por último, Guía de utilidad para la creación de despachos profesionales por universitarios.

- Organizar el IV Foro Universidad-Sociedad dedicado a tratar temas de interés social y conferencias sobre temas no universitarios.

- Apoyar la presencia de la ULPGC en la Feria del Libro que organiza el Cabildo de Gran Canaria anualmente.

- Participar y colaborar con la Conferencia de Consejos Sociales de Canarias y la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

- Apoyar los foros de empleo organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP).

- Consolidar el Premio de Acción Solidaria “Antonio Vicente González”. Además, convocar la séptima edición de los Premios a la Creatividad para Estudiantes de la ULPGC en sus modalidades de narrativa, poesía, teatro y multimedia (cine corto).



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 **PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN**
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

5/7

- Realizar visitas a los diferentes Centros y Departamentos de la Universidad.
- Colaborar en estudios concretos que busquen la captación de nuevos estudiantes en aquellas titulaciones que lo requieran.
- Implantar, con la colaboración del Parque Científico Tecnológico y la FULP, una oficina que facilite una aproximación de los servicios de innovación desarrollados por la ULPGC y que se dirijan al sector de la pequeña y mediana empresa.
- Presentar y debatir el Estudio y Propuestas de Nuevas Líneas de Captación de Financiación para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria encargado en 2011 por el Consejo Social.

### V. Otras acciones programadas para 2012:

- Poner en marcha una plataforma tecnológica que permita el acceso a la documentación de las sesiones del Consejo y la realización de reuniones virtuales.
- Invertir en la formación permanente y actualización de conocimientos del personal a cargo del Consejo Social sobre temas de su competencia.
- Organizar una nueva edición de la Liga ULPGC de Debate Universitario y establecer acuerdos para organizar, junto a la ULL, una Liga interuniversitaria de Debate Universitario.
- Elaborar un manual de acogida dirigido a los vocales del Consejo Social de la ULPGC.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCEFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

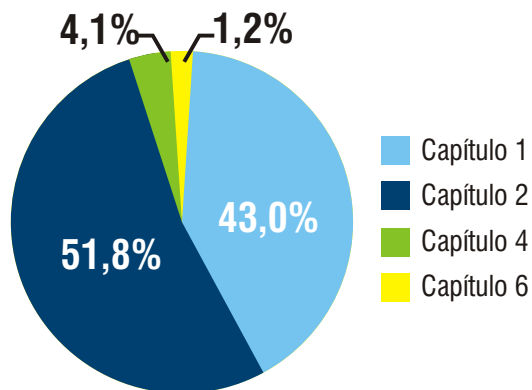
## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

6/7

### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

#### CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL (en euros)

Concepto:	2012
10 ALTOS CARGOS	42.424,09
12 FUNCIONARIOS	107.872,91
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	34.436,56
<b>TOTAL CAPÍTULO 1:</b>	<b>184.733,56</b>



#### CAPÍTULO 2: BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (en euros)

Concepto:	2012
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.629,92
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.000,00
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	105.636,52
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS	66.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 2:</b>	<b>181.266,34</b>

#### CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES (en euros)

Concepto:	2012
48 A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	4.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4:</b>	<b>4.000,00</b>

#### CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES (en euros)

Concepto:	2012
62 INV. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAMIENTO	5.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>5.000,00</b>

**TOTAL UGA CONSEJO SOCIAL**

**403.302,00**





- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN

717

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2012

Tras su aprobación, el Presupuesto de 2012 sufrió modificaciones importantes por las siguientes causas:

- La asignación para el Consejo Social establecida en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2012 fue incrementada tras su debate parlamentario, lo que supuso llevar a cabo una generación de crédito para incorporar al presupuesto del Consejo el importe no incluido inicialmente.
- La aplicación por parte de la Comunidad Autónoma del Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014, que supuso una disminución en la aportación dineraria concedida inicialmente, pasando de los 330.000 a los 232.500 euros. Dicha disminución no tuvo incidencia en el presupuesto debido a que los 97.500 euros no aportados por la Comunidad Autónoma fueron asumidos con cargo a los recursos propios que genera la Universidad.
- La ejecución de diversas transferencias de crédito durante la ejecución presupuestaria que dio lugar al incremento de los créditos iniciales.

Como consecuencia de todo lo expuesto, los créditos definitivos de los que dispuso el Consejo Social, a 31 de diciembre de 2012, ascendió a 439.625,03 euros, lo que supuso un incremento de sus recursos en un 17,23% frente a los inicialmente presupuestados, y alcanzándose un grado de ejecución del 75,84% con respecto al crédito definitivo.

Este porcentaje debe corregirse si contabilizamos el gasto real del capítulo I vinculado al personal que presta sus servicios en el Consejo Social y en el Servicio de Control Interno que, como se indicó anteriormente, se gestionaron desde dos unidades de gasto diferentes: los Servicios Generales y el Consejo Social. Así, el grado de ejecución se situaría en un 78,70% si hubiese sido imputado todo el gasto en una sola Unidad

El grado de ejecución en los capítulos correspondientes a gastos corrientes, transferencias corrientes e inversiones reales (es decir, no teniendo en cuenta los gastos de personal) fue de un 91,93% con respecto al crédito definitivo.

	crédito inicial	crédito def.	no dispuesto	% ejecución
Capítulo 1: gastos de personal	184.733,56 €	201.961,34 €	87.025,82 €	56,91%
Capítulo 2: bienes corrientes y servicios	181.266,44 €	201.882,48 €	19.021,59 €	90,58%
Capítulo 4: transferencias corrientes	4.000,00 €	23.150,00 €	146,08 €	99,37%
Capítulo 6: inversiones reales	5.000,00 €	11.737,39 €	18,15 €	99,85%
Capítulo 7: transfer. capital	0,00 €	893,82 €	0,00 €	100,00%
<b>TOTAL:</b>	<b>375.000,00 €</b>	<b>439.625,03 €</b>	<b>106.211,64 €</b>	<b>75,84%</b>

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 7 PRINCIPALES ACCIONES IMPULSADAS

1/4

### INTRODUCCIÓN

Durante el año 2012, el Consejo Social de la ULPGC cumplió varias de las acciones contempladas entre las líneas de actuación contenidas en su Presupuesto.

Las acciones más destacadas fueron:

#### 1. Observatorio del EEES:

- Se reunió en trece ocasiones para analizar las memorias de verificación de las titulaciones propuestas por el Consejo de Gobierno de la ULPGC, con el fin de proceder a su aprobación por el Pleno del Consejo Social.

- Valoró los criterios generales para la elaboración de las Normas de Progreso y Permanencia para estudiantes de la ULPGC.

- Llevó a cabo las siguientes acciones para la aplicación de la Estrategia Canaria para la Mejora de la Oferta de Educación Superior Universitaria 2010-2020:

- Seguimiento de las orientaciones generales que deben tener las enseñanzas universitarias en materia de formación práctica, dominio de idiomas, TICs, etc.
- Aplicación de las prioridades de estudios de interés estratégico y los criterios de actuación para el establecimiento de nuevas titulaciones.

- Colaboración en la programación y supervisión de las acciones orientadas a la mejora del rendimiento académico en las enseñanzas universitarias.

- Seguimiento de las políticas universitarias de fomento del pensamiento crítico, la cultura emprendedora y de la inserción laboral de los egresados.

- Participación en el proceso de redefinición del modelo de gobernanza para el sistema universitario canario.

#### 2. Normas de Progreso y Permanencia de la ULPGC:

- Aprobadas en la sesión plenaria celebrada en noviembre de 2012.

#### 3. Servicio de Control Interno:

- Realización de un informe sobre las actuaciones auditoras previstas en el PAI 2012-2015 correspondientes al primer cuatrimestre. Las áreas auditadas fueron: área de elaboración del presupuesto; área de sostenibilidad financiera; área de gestión de la tesorería; área de gestión de las subvenciones ; y área del sistema de planificación y control de la gestión.

- Elaboración de un informe sobre la morosidad de la ULPGC correspondiente al ejercicio 2011, a petición del Comité de Auditoría.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCEFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 7 PRINCIPALES ACCIONES IMPULSADAS

2/4

- El Comité de Auditoría analizó el informe de Auditoría de las Cuentas y de Legalidad correspondientes a 2009 confeccionado a instancias de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- El Comité de Auditoría analizó el informe de fiscalización de la ULPGC correspondiente a los ejercicios 2008-2009 elaborado por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

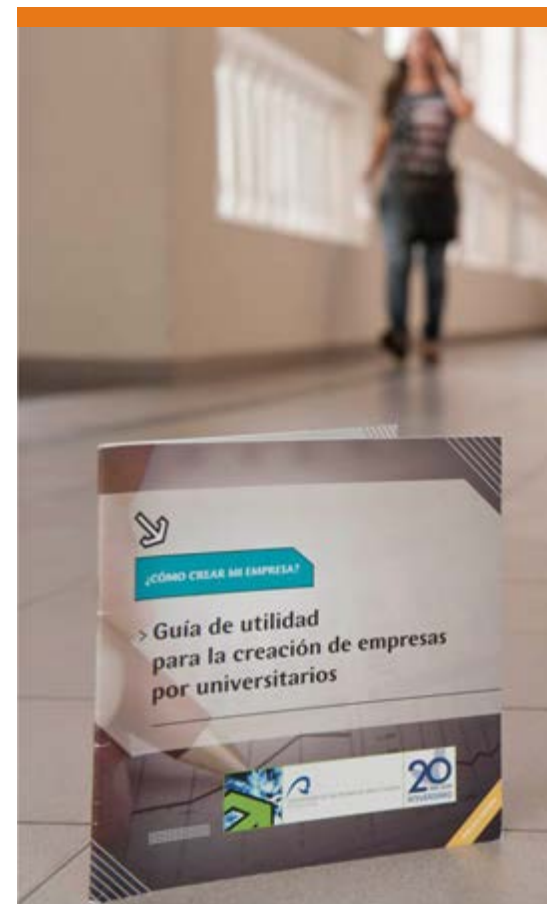
### 4. Presencia del Consejo Social en todas las islas del Archipiélago:

- Patrocinó en Fuerteventura un curso dirigido a estudiantes y profesionales del mundo sanitario bajo el título “Trastornos de la conducta alimentaria”.

- El Aula Manuel Alemán, en colaboración con el Consejo Social, organizó el curso “Historia y Cultura de las Religiones y su Didáctica y Pedagogía Escolar”.

### 5. Distribución de la Colección de Guías de Utilidad:

- Se distribuyeron las Guías sobre inserción laboral y de creación de empresas, editadas años anteriores. Y se editó y distribuyó una nueva Guía: ‘Guía de Utilidad para la creación de despachos profesionales por universitarios’. Esta Guía cierra la colección.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 7 PRINCIPALES ACCIONES IMPULSADAS

3/4

### 6. Iniciativas de comunicación:

- Publicación semanal de un clipping digital de prensa con noticias universitarias y de I+D+i.
- Publicación de Boletines Electrónicos para difundir la actividad del Consejo Social.
- Envío de 22 comunicados y notas de prensa a los medios de comunicación.
- Actualización permanente de la web del Consejo Social.
- Presencia del Consejo Social en las redes sociales.

### 7. Programación de conferencias, debates y premios:

- Organización del IV Foro Universidad-Sociedad dedicado al Bicentenario de la Constitución de 1812, en colaboración con la real Sociedad Económica de amigos del país en Gran Canaria.
- Se convocó la VII edición de los Premios a la Creatividad para Estudiantes de la ULPGC, en sus modalidades de narrativa, poesía, teatro y cine corto.
- Organización, junto con el Vicerrectorado de Cultura y Deporte y el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, de la VI edición de la Liga ULPGC de Debate Universitario.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 7 PRINCIPALES ACCIONES IMPULSADAS

4/4

### 8. Reuniones con la comunidad universitaria:

- Encuentro con el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales y Civiles, y con directores de los Departamentos ubicados en el edificio de las Ingenierías.
- Reunión con los directores de los Centros y con los directores de Institutos Universitarios para recoger propuestas al proyecto de Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la ULPGC.
- Visita a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

### 9. Campañas de captación de estudiantes:

- El Consejo Social financió campañas de captación de estudiantes en las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática de la ULPGC

### 10. Colaboración con el Parque Científico Tecnológico:

- El Consejo Social concedió una subvención a la FULP para implantar, con la colaboración del Parque Científico Tecnológico, una oficina que facilite una aproximación de los servicios de innovación que puedan ser desarrollados por la ULPGC y que puedan dirigirse al sector de la pequeña y mediana empresa.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 **NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS**
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS



LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES



LEY DE CONSEJOS SOCIALES DE CANARIAS



REGLAMENTO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA ULPGC



ESTATUTOS DE LA ULPGC



NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA  
EN LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA ULPGC



REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LAS NORMAS DE PROGRESO Y  
PERMANENCIA EN LAS TITULACIONES OFICIALES EN LA ULPGC

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 9 MEMORIA DE LA UCEFE

1/5

### INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación de la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (UCEFE) para el año 2012 se redactó en torno a cuatro ejes de actuación, al igual que la Fundación Universitaria de Las Palmas, con objeto de coincidir en acciones que sean de beneficio mutuo:

- 1. Recursos Humanos
- 2. Estrategia y Procesos Internos
- 3. Visibilidad e impacto en la sociedad
- 4. Servicios prestados

Del mismo modo, durante el año 2012 se continuó con las diferentes líneas de actuación desarrolladas hasta ahora en la UCEFE, que son las siguientes:

- Coordinación y gestión de programas de prácticas de estudiantes universitarios en empresas y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en virtud del nuevo marco legal.
- Continuación de los programas de becas para facilitar la inserción laboral de los egresados de la ULPGC adaptado a la nueva normativa legal.

- Organización y realización de charlas, cursos de formación, jornadas y foros de empleo dirigidos a la inserción laboral de los estudiantes y titulados de la ULPGC.
- Gestión de la bolsa de empleo de titulados universitarios.
- Promoción externa de las titulaciones de la ULPGC y de sus titulados.
- Continuación con la orientación laboral a los universitarios canarios mediante el Servicio de Orientación Laboral.

Entre las novedades más significativas durante 2012 destaca:

- Acreditarnos como Agencia de Colocación del Servicio Canario de Empleo.
- Lanzar el nuevo portal de empleo.
- Adaptar las normativas internas y los convenios y acuerdos al nuevo marco de normativa laboral aparecido en diciembre de 2011.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCEFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 9 MEMORIA DE LA UCEFE

2/5

### ACCIONES REALIZADAS

#### 1. Prácticas en Empresas

Las prácticas en entidades externas gestionadas por la UCEFE en el 2012 han sufrido un incremento notable. Si en los años anteriores aumentaba el número de empresa que recibían estudiantes y también el número de convenios nuevos que se firmaba, este 2012 también continua creciendo, pero ya se materializa en un incremento considerable en las prácticas gestionadas, rompiendo con la tendencia de los años anteriores. Ya se materializa el trabajo realizado en los últimos años.

	2008	2009	2010	2011	2012	% variación
Entidades receptoras prácticas	941	941	953	1.007	1.145	13,70
Prácticas Voluntarias ofertadas	731	731	657	491	895	82,28
Prácticas realizadas	1.827	1.827	1.728	1.575	1.724	9,46

Las prácticas voluntarias se han realizado en las siguientes entidades, según su tipo:

TIPO ENTIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	% variación
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	11	12	19	19	9	-52,63
ADMINISTRACIÓN LOCAL	15	12	17	18	29	61,11
EMPRESAS PRIVADAS	397	421	393	362	513	41,71
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	23	19	10	8	32	300,00
ORGANISMOS E INSTITUCIONES AUTÓNOMOS	69	71	58	63	90	42,86
TOTAL	542	551	517	489	709	44,99





- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 9 MEMORIA DE LA UCEFE

3/5

### 2. Becas Formativas de Inserción Laboral

Las Becas de Inserción Laboral han aumentado levemente, rompiendo con la tendencia descendente de los dos años anteriores. Ha sido la administración local la que rompe la tendencia negativa del sector público, mientras que la empresa privada se mantiene estable.

Las actividades de las empresas privadas que reciben becarios son las de hostelería y sector aeronáutico. Las titulaciones más demandadas para la realización de becas de inserción laboral siguen siendo Administración de Empresas e Informática de gestión.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% variación
Número de becas concedidas	232	190	238	260	234	182	189	3,85
Beneficiarios de becas concedidas	262	235	275	310	276	220	246	11,82
Entidades que acogen becarios	79	77	91	91	137	146	148	1,37

Por tipo de entidad, se han concedido las siguientes becas:

TIPO ENTIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	% variación
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	50	44	39	7	4	-42,86
ADMINISTRACIÓN LOCAL	25	55	44	19	36	89,47
EMPRESAS PRIVADAS	127	128	114	148	142	-4,05
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	26	21	30	3	0	-100,00
ORGANISMOS E INSTITUCIONES AUTÓNOMOS	10	11	6	3	5	66,67
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>260</b>	<b>234</b>	<b>182</b>	<b>189</b>	<b>3,85</b>



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 9 MEMORIA DE LA UCEFE

4/5

### 3. Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Empleo gestionada por la UCEFE ha sufrido un descenso en el número de empresas solicitantes y puestos ofertados, al igual que en los últimos años, excepción del 2011.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% variación
Empresas solicitantes	460	311	200	135	115	123	99	-19,51
Puestos solicitados	585	815	217	217	190	223	198	-11,21

### 4. Movilidad Internacional

En el año 2012 se concedió a la UCEFE un nuevo proyecto Leonardo Da Vinci de movilidad internacional para graduados universitarios, con posibilidad de hasta 30 becarios. En Septiembre se comunicó dicha posibilidad al público destinatario, que empezó a disfrutar de sus becas en el 2013.

### 5. Orientación Laboral

El año 2012 ha sido el quinto año de actividad del Servicio de Orientación Laboral. Los datos son, en general, superiores a los años anteriores en lo que se refiere a usuarios y actividades realizadas.

	2008	2009	2010	2011	2012	% variación
Personas orientadas	708	695	637	642	710	10,59
Nº de inscripciones al Programa Itinera	420	556	543	524	589	12,40
Programa Itinera completado	190	398	502	498	662	32,93
Tutorías realizadas	2.579	3.267	3.148	2.916	3.143	7,78
Grupales impartidos	23	25	22	25	27	8,00
Talleres realizados	39	42	41	38	36	-5,26
Inserciones laborales	165	262	232	105	122	16,19

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 9 MEMORIA DE LA UCEFE

5/5

### 6. Becas Cataliza

Es un proyecto nuevo que la UCEFE solicita al Servicio Canario de Empleo y que le ha sido concedido en el segundo semestre del año. Está dirigido a ofrecer una primera experiencia laboral a recién titulados sin experiencia. Además, un pequeño grupo de estas becas también se ofertan a perfiles no universitarios, en concreto para titulados de Formación Profesional y con Certificados de Profesionalidad.

	Entidades públicas	Entidades públicas	Subtotales
Titulados universitarios entre 18 y 25 años de edad	30	250	280
Titulados universitarios entre 26 y 30 años de edad	30	0	30
Titulados de FP y/o certificados profesionales	25	45	70
<b>Subtotales</b>	<b>85</b>	<b>295</b>	<b>380</b>

En el 2012 se realizaron las gestiones de captación de empresas interesadas y formación inicial a los inscritos, no formalizándose becas hasta los primeros días de 2013.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 1/4

### INTRODUCCIÓN

La Asociación Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas se constituyó en el año 2005 en Las Palmas de Gran Canaria con el objeto de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales de las universidades públicas españolas, y promover el dialogo y la reflexión sobre la educación superior.

Con el fin de propiciar una estructura interna descentralizada, funcional y participativa, la Conferencia está organizada a través de una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, una presidencia, dos vicepresidencias y una Secretaría General. Además de lo anterior, se han constituido tres comisiones sectoriales que estudian e informan, con carácter previo, los temas a debatir por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General: la Comisión de Relaciones con la Sociedad, la Comisión Académica y la Comisión Económica.

### FUNCIONES

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas tiene como actividades principales las siguientes:

a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas, así como de los órganos equivalentes en las Universidades Privadas, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.

b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.

c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.

d) Cooperar o aparecer como interlocutor de los Consejos Sociales, cuando sea necesario, ante los poderes públicos del Estado.

e) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.



1 PRESENTACIÓN

2 INTRODUCCIÓN

3 COMPOSICIÓN

4 SESIONES PLENARIAS

5 SESIONES COMISIÓN  
PERMANENTE

6 PRESUPUESTO Y  
LIQUIDACIÓN

7 ACCIONES IMPULSADAS

8 NORMATIVA VIGENTE DE  
INTERÉS

9 MEMORIA DE LA UCEFE

10 CONFERENCIA DE  
CONSEJOS SOCIALES DE  
LAS UNIVERSIDADES  
ESPAÑOLAS

## 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2/4

### COMITÉ EJECUTIVO

El equipo que conforma la ejecutiva de la Conferencia es el siguiente:

● PRESIDENTE:

· **Joaquín Moya-Angeler Cabrera**

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería

● VICEPRESIDENTES:

· **Julio Revilla Saavedra**

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

· **Jesús Iurre Arigita**

Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra



● VOCALES:

· **Anabel Carrillo Lafuente**

Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

· **José Luis Marqués Insa**

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

· **Juan José Pedreño Muñoz-Delgado**

Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena

· **Salvador Sánchez -Terán Hernández**

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca

· **Ángel Sánchez Trancón**

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura

· **Lothar Siemens Hernández**

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

· **Ernesto Pedrosa Silva**

Presidente del Consejo Social de la universidad de Vigo

● PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARIOS:

· **Déborah Salom Ciscar**

● SECRETARIO GENERAL:

· **Miguel Ángel Acosta Rodríguez**

Secretario del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCEFE
- 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

## 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 3/4

### ASAMBLEAS GENERALES

La Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es el órgano supremo de gobierno de la asociación y le está encomendada la resolución y el conocimiento de todo tipo de asuntos relacionados con los fines de la asociación. En este sentido tiene plenas facultades para recabar informes, definir la planificación estratégica de la asociación, efectuar el seguimiento y control de las actividades de la Conferencia y elegir los miembros del Comité Ejecutivo, entre otros.

Según los estatutos de la Conferencia, la Asamblea General se reúne, con carácter ordinario, dos veces al año. En el año 2012, los acuerdos adoptados más relevantes fueron los siguientes:

#### Asamblea General nº 13: 30 de mayo.

- Se acordó aprobar las cuentas anuales de la Conferencia correspondientes al ejercicio 2011, a la vista de la auditoría elaborada sobre ellas, y que asciende a 37.997,40 euros.

#### Asamblea General nº 14: 25 de octubre.

- Se acordó aprobar el presupuesto de la Conferencia correspondiente al ejercicio presupuestario de 2013. Dicho presupuesto ascendió a 147.000 euros.
- Se acordó iniciar el proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia por expiración del mandato, así como las normas que regularán el proceso electoral.

### COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo desarrolla las directrices establecidas por la Asamblea General y ejecuta las actividades de la asociación. Asimismo elabora el presupuesto anual y las cuentas anuales que deben ser sometidas a la consideración de la Asamblea General. En el año 2012, el Comité Ejecutivo ha mantenido 3 reuniones:

#### Comité Ejecutivo nº 23: 1 de marzo.

- Se acordó la creación de una comisión de trabajo entre la CCUE y la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas para la formulación de trabajos conjuntos en dos ámbitos: competencias y empleabilidad; y evaluación docente.

#### Comité Ejecutivo nº 24: 7 de mayo.

- Se acordó la formulación de las cuentas de la Conferencia correspondientes al ejercicio económico 2011 para su elevación a la Asamblea General.
- Se acordó aprobar las líneas de actuación a desarrollar por el Comité Ejecutivo, a través de sus Comisiones, correspondientes al año 2012.

#### Comité Ejecutivo nº 25: 25 de septiembre.

- Se acordó designar a los representantes de la CCUE en la Comisión de Estudio y Análisis de las Normas de Permanencia de las Universidades creada en el seno del Consejo de Universidades.
- Se acordó aprobar el documento de Normas electorales para la elección del presidente, vicepresidentes y resto del Comité Ejecutivo, para su elevación a la Asamblea General.



- 1 PRESENTACIÓN
- 2 INTRODUCCIÓN
- 3 COMPOSICIÓN
- 4 SESIONES PLENARIAS
- 5 SESIONES COMISIÓN PERMANENTE
- 6 PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN
- 7 ACCIONES IMPULSADAS
- 8 NORMATIVA VIGENTE DE INTERÉS
- 9 MEMORIA DE LA UCFE
- 10 **CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

## 10 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 4/4

### ACTUACIONES

#### **Recopilación de las diferentes Normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes de diferentes Universidades Españolas.**

Estudio que contiene las diferentes normas de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales de las universidades españolas, distinguiéndose las normas adaptadas a los requerimientos emanados de la inserción de España en el EEES.

#### **El caso de la formación permanente. Guía de recomendaciones para la organización y desarrollo de la Tercera Misión Universitaria en España.**

Documento encargado por la Conferencia de Consejos Sociales a don Patricio Montesinos Sanchís y permite identificar buenas prácticas organizativas en gestión de la formación permanente mediante casos específicos de universidades españolas. Además, identifica buenas prácticas en el desarrollo de la cadena de valor de la formación permanente y sienta las bases para la creación de un observatorio de realizaciones específicas exitosas de la puesta en valor del papel de las universidades en el desarrollo de actividades de la Tercera Misión universitaria, en este caso concreto, en materia de formación permanente.

#### **Informe sobre la participación de los consejos sociales en la definición y seguimiento de la oferta académica de las universidades públicas españolas.**

Informe encargado por la Conferencia de Consejos Sociales a la Cátedra UNESCO de Educación Superior de la Universidad Politécnica de Madrid. Dicho estudio trata de formular unas pautas que puedan ser llevadas a cabo por los consejos sociales con el fin de asegurar la adecuación entre las enseñanzas que imparten las universidades y las necesidades y demandas de la sociedad.

#### **Modelo-tipo de Plan de Auditoría Interna para las universidades públicas españolas.**

El propósito de este documento es poner a disposición de los consejos sociales un instrumento susceptible de ser utilizado como patrón común para facilitar y orientar la programación de las actuaciones de control interno a desarrollar bajo su responsabilidad, especialmente en los casos en que tenga bajo su dirección la ejecución de esta actividad.

#### **Informe sistemático económico-financiero para universidades.**

Estudio encargado por la Conferencia a la profesora Dra. doña Natividad Blasco de las Heras que se concreta en el diseño de una herramienta útil para los usuarios de la información económica-financiera de las universidades públicas y que facilita la toma de decisiones.

#### **Recomendaciones para la ubicación del Presidente del Consejo Social en los actos universitarios y en los de carácter general públicos.**

Estudio encargado por la Conferencia al profesor Dr. Don Fernando Ramos para intentar dar luz sobre la ubicación más lógica que deben ocupar los presidentes de los consejos sociales cuando asisten a actos solemnes u ordinarios –tanto exclusivamente académicos como de carácter general- donde comparecen otros miembros, órganos y cargos de la comunidad universitaria, autoridades públicas y sociedad civil.

